

## ACTA ENMIENDA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **12:00 horas**, del **28 de diciembre del 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE ENMIENDA DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del -Sector Público (en adelante la Ley)**, derivado a que por error, en el primer párrafo del capítulo OCTAVO (página 13) del acta de fallo de la licitación LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024 se capturó incompleta la información referente a la cita para firma del contrato correspondiente quedando de la siguiente manera:

### Dice:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **37 fracción V y 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento**, se indica que para el participante que resultó con Asignación, la firma del Contrato se llevará a cabo el día **15 de enero de 2024**, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado Avenida Veracruz, esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, en Río Blanco, Ver., en horario de 8:00 a 16:00 horas

### Debe decir:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo **37 fracción V y 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento**, se indica que para el participante que resultó con Asignación, la firma del Contrato se llevará a cabo el día **15 de enero de 2024 o en su defecto dentro de los 15 días naturales siguientes al de la citada notificación, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Sur**, sito en Avenida Veracruz, esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, CP 94730 Río Blanco, Ver., y/o a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos

### CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:00 horas** del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de **2 (dos) hojas** -----

### ACTA ENMIENDA DE FALLO




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y artículo 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.. -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	 NG. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 ING. NOÉ LÓPEZ GARCÍA JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN	



## ACTA ENMIENDA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024**

En la Ciudad de Orizaba, Ver. siendo las **10:00 horas**, del **27 de diciembre del 2023**, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **ACTO DE ENMIENDA DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica** indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el **artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del -Sector Público (en adelante la Ley)**, derivado a que por error, en las tablas de datos del capítulo QUINTO (páginas 9, 10 y 11) del acta de fallo de la licitación LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024 se capturaron montos máximos sin IVA y montos máximos con IVA, debiendo ser montos mínimos sin IVA y máximos sin IVA respectivamente, haciendo la corrección correspondiente quedando de la siguiente manera:

**Dice:**

### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

REGIMEN ORDINARIO				
ZONA	JCU	UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA	PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA
ORIZABA	1	HGRO	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
ORIZABA	1	HGRO	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
CÓRDOBA	3	HGZ8	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	4	HGSZ 12	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	4	HGSZ 12	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
CÓRDOBA	5	UMF 30	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36



## ACTA ENMIENDA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024**

CÓRDOBA	5	HGSZ 33	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
CÓRDOBA	5	UMF 21	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	15	UMF 18	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	16	UMF 64	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 40	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 41	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 42	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 44	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 45	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	7	HGZ 35	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 38	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 38	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 39	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 46	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 47	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 48	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COATZACOALCOS	9	HGZ 32	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COATZACOALCOS	9	HGZ 32	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COATZACOALCOS	10	HGZ 36	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COATZACOALCOS	10	HGZ 36	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COATZACOALCOS	11	UMF 34	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COATZACOALCOS	11	UMF 50	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COATZACOALCOS	11	UMF 55	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 475,284.00</b>	<b>\$ 551,329.44</b>



## ACTA ENMIENDA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:</b> <b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024</b>
<b>"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024</b>

PROGRAMA IMSS BIENESTAR				
ZONA	JCU	UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA	PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA
ZONGOLICA	12	H.R. ZONGOLICA	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
ZONGOLICA	12	H.R. ZONGOLICA	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
JALTIPAN	13	H.R. JÁLTIPAN	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
JALTIPAN	13	H.R. JÁLTIPAN	\$ 1,025,898.00	\$ 1,190,041.68
COSCOMATEPEC	14	H. R. COSCOMATEPEC	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSCOMATEPEC	14	H. R. COSCOMATEPEC	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
TOTAL			\$ 1,099,878.00	\$ 1,275,858.48

**Debe decir:**

### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

REGIMEN ORDINARIO				
ZONA	JCU	UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA	PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA
ORIZABA	1	HGRO	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
ORIZABA	1	HGRO	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00



## ACTA ENMIENDA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024**

CÓRDOBA	3	HGZ8	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
CÓRDOBA	4	HGSZ12	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
CÓRDOBA	4	HGSZ12	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
CÓRDOBA	5	UMF 30	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
CÓRDOBA	5	HGSZ 33	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
CÓRDOBA	5	UMF 21	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
CÓRDOBA	15	UMF 18	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
CÓRDOBA	16	UMF 64	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	6	UMF 40	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	6	UMF 41	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	6	UMF 42	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	6	UMF 44	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	6	UMF 45	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	7	HGZ 35	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
COSAMALOAPAN	8	UMF 38	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	8	UMF 38	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
COSAMALOAPAN	8	UMF 39	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	8	UMF 46	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	8	UMF 47	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSAMALOAPAN	8	UMF 48	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COATZACOALCOS	9	HGZ 32	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COATZACOALCOS	9	HGZ 32	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
COATZACOALCOS	10	HGZ 36	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COATZACOALCOS	10	HGZ 36	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
COATZACOALCOS	11	UMF 34	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
COATZACOALCOS	11	UMF 50	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00





## ACTA ENMIENDA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:</b>	
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024</b>	
<b>"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024</b>	

COATZACOALCOS	11	UMF 55	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
TOTAL			\$ 194,866.44	\$ 475,284.00

PROGRAMA IMSS BIENESTAR				
ZONA	JCU	UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA	PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA
ZONGOLICA	12	H.R. ZONGOLICA	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
ZONGOLICA	12	H.R. ZONGOLICA	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
JALTIPAN	13	H.R. JÁLTIPAN	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
JALTIPAN	13	H.R. JÁLTIPAN	\$ 420,618.18	\$ 1,025,898.00
COSCOMATEPEC	14	H. R. COSCOMATEPEC	\$ 7,419.36	\$ 18,096.00
COSCOMATEPEC	14	H. R. COSCOMATEPEC	\$ 5,164.36	\$ 12,596.00
TOTAL			\$ 450,949.98	\$ 1,099,878.00

### CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:30** horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----

Esta Acta consta de **6 (seis) hojas** -----



### ACTA ENMIENDA DE FALLO




**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA:  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo **37 Bis** de la Ley y **artículo 49 segundo párrafo** de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado Sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 <b>LIC. TERESA DE JESUS OSEGUERA AGUILERA</b> TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	 <b>ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 <b>ING. NOÉ LÓPEZ GARCÍA</b> JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN	



## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

En la Ciudad de Orizaba, Ver., siendo las 08:00 horas, del 21 de diciembre del 2023, en las instalaciones del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sur 10 No. 127 de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante LAASSP), así como en lo previsto en el numeral 10 de la Convocatoria. ---  
-----  
-----

El acto es presidido por el Ing. Gildardo Morales Hernández.- Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 5.3.8., inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (En adelante POBALINES) vigentes y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento, da la bienvenida y hace la presentación de los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. ---  
-----  
-----

### ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 fracción IX, 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 32, 46 y 47 de la LAASSP; artículos 39, 45, 48 y 50 de su Reglamento, las POBALINES, así como el "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, y el "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017 respectivamente; y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a las personas interesadas en participar en





## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

la presente Licitación Pública Nacional Electrónica; asimismo, señala que el día 28 de noviembre del 2023 se publicó la Convocatoria respectiva a través del sistema de contrataciones públicas Plataforma Integral CompraNet y ese mismo día fue publicado el Resumen de Convocatoria 010-2023 en la sección especializada del Diario Oficial de la Federación; posteriormente con fecha 05 de diciembre del 2023 se inició el Acto de Junta de Aclaraciones concluyendo ese mismo día y con fecha 14 de diciembre del 2023 se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, recibiendo 1 (una) proposición de 1 licitante a través de la Plataforma Integral CompraNet, emitiéndose para los efectos necesarios el Acta respectiva, misma que forma parte del expediente de contratación. -----

Se cuenta con la presencia del Ing. Noé López García.- Jefe de la Oficina de Conservación, en calidad de Área Técnica. -----

No se cuenta con Representación por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, de igual manera no se cuenta con Representación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, áreas que fueron invitadas a través de los oficios número 329001140100/1167/2023 y 329001140100/1166/2023 respectivamente, ambos de fecha 21 de noviembre del 2023. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 décimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. -----

### DESARROLLO DEL EVENTO

El Departamento de Conservación y Servicios Generales, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social procedió a informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo dispuesto en el artículo 37 de la LAASSP, así como a lo establecido en los numerales 9 y 10 de la Convocatoria que regula el procedimiento de Licitación, se efectuó la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas recibidas: -----



Handwritten mark

Handwritten signature



# ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

### PROPOSICIONES RECIBIDAS:

LICITANTE	GRUPO O ESPECIALIDAD PROPUESTA	RÉGIMEN Y/O PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROPUESTO SIN IV.A.
SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	ORDINARIO	\$ 361,920.00
	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	ORDINARIO	\$ 113,364.00
	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	\$ 36,192.00
	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	\$ 37,788.00
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	\$ 1,025,898.00

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis Fracción II de la LAASSP, 51 de su Reglamento, y numeral 9 Criterios Específicos Conforme A Los Cuales Se Evaluarán Las Proposiciones de la Convocatoria, se da a conocer el resultado del Dictamen Técnico (Anexo 1) (Uno). -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se procede a dar a conocer que la evaluación técnica de las propuestas fue realizada por el Ing. Noé López García.- Jefe de la Oficina de Conservación y ésta fue validada por el Ing. Gildardo Morales Hernández.- Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales en apego a lo establecido en el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----



Handwritten signature and initials in blue ink.



## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

### I. PROPOSICIONES DESECHADAS.

No se desecharon propuestas de Licitantes. -----  
-----

### II. PROPOSICIONES SOLVENTES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 36, 36 Bis, 37 fracción IV de la LAASSP, y de conformidad con lo señalado en los numerales 9, 9.1, 9.2 y 10 de la convocatoria. -----  
-----

Al Licitante cuya proposición resulte solvente porque cumple conforme a los criterios de evaluación establecidos con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria, por lo que a continuación se presenta la relación de Licitantes cuya proposición resultó solvente para la prestación de los servicios de:

"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

Handwritten signature in blue ink.





# ACTA DE FALLO

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

LICITANTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GRUPO O ESPECIALIDAD PROPUESTA	RÉGIMEN Y/O PROGRAMA	RESULTADO
SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	ORDINARIO	SOLVENTE. - CUMPLE CON EL PORCENTAJE SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CON UN PUNTAJE DE 53 PUNTOS, CUYO ANÁLISIS SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 "EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES" QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA.
	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	ORDINARIO	SOLVENTE. - CUMPLE CON EL PORCENTAJE SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CON UN PUNTAJE DE 53 PUNTOS, CUYO ANÁLISIS SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 "EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES" QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA.
	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	SOLVENTE. - CUMPLE CON EL PORCENTAJE SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CON UN PUNTAJE DE 53 PUNTOS, CUYO ANÁLISIS SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 "EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES" QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA.
	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	SOLVENTE. - CUMPLE CON EL PORCENTAJE SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CON UN PUNTAJE DE 53 PUNTOS, CUYO ANÁLISIS SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 "EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES" QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	SOLVENTE. - CUMPLE CON EL PORCENTAJE SOLICITADO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA CON UN PUNTAJE DE 53 PUNTOS, CUYO ANÁLISIS SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 "EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES" QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA.

SEGUNDO. Con fundamento en los Artículos 36, 36 Bis y 37, se llevó a cabo la evaluación Técnica – Legal – Económica de las proposiciones presentadas por los Licitantes, cuyo resultado se da a conocer a continuación:





# ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

## DICTÁMEN TÉCNICO-LEGAL-ECONÓMICO

"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

LICITANTE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GRUPO O ESPECIALIDAD PROPUESTA	RÉGIMEN Y/O PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROPUESTO SIN IV.A.	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO	PUNTAJE ECONÓMICO OBTENIDO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA S.A. DE C.V.	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	ORDINARIO	\$ 361,920.00	53	40	93	ADJUDICADO
	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	ORDINARIO	\$ 113,364.00	53	40	93	ADJUDICADO
	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	\$ 36,192.00	53	40	93	ADJUDICADO
	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	\$ 37,788.00	53	40	93	ADJUDICADO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	PROGRAMA IMSS BIENESTAR	\$ 1,025,898.00	53	40	93	ADJUDICADO



## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

TERCERO. Se determina la contratación de los servicios que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 Bis Fracción I de la LAASSP y 52 de su Reglamento como a continuación se describe: -----  
-----

LICITANTE ADJUDICADO para el servicio de "ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES", RÉGIMEN ORDINARIO, EJERCICIO 2024: SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA S.A. DE C.V. -----  
-----

LICITANTE ADJUDICADO para el servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES", PROGRAMA IMSS BIENESTAR, EJERCICIO 2024: SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA S.A. DE C.V. -----  
-----

En el Anexo 2 (dos) de la presente Acta, se adjunta la Proposición Económica del Licitante adjudicado.-----  
---

Se hace la precisión de que todos los documentos presentados por los participantes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado el día 14 de diciembre del 2023, forman parte del expediente respectivo. -----

CUARTO. Enseguida se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados (<https://compranet.hacienda.gob.mx>) 21 de diciembre de 2023, así como el listado de las personas impedidas, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que los Licitantes adjudicados No se encuentran en dichos listados. -----



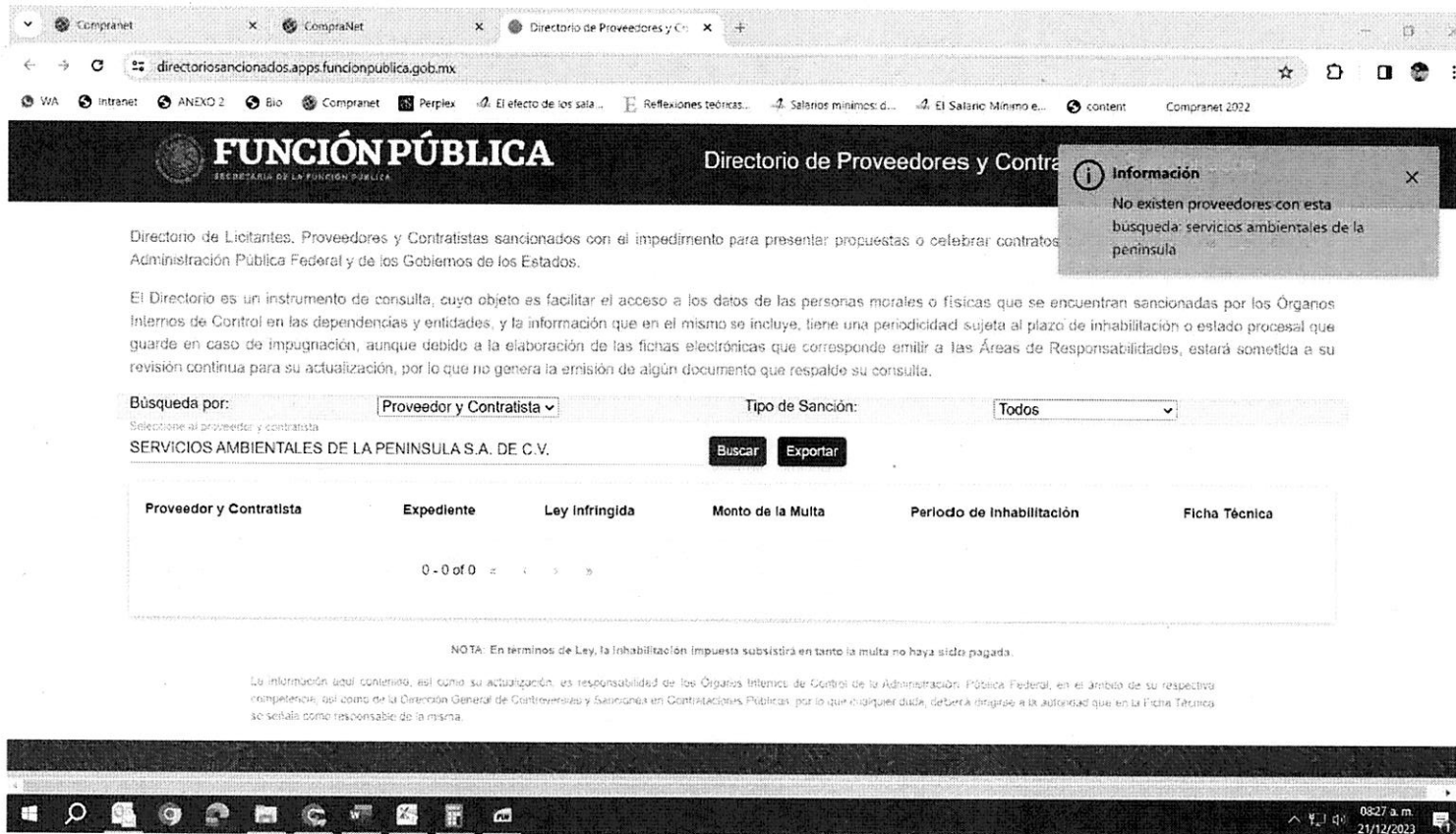


# ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024**

## CAPTURA DE PANTALLA PLATAFORMA INTEGRAL COMPRANET





# ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

A continuación, se da a conocer la distribución presupuestal correspondiente:

QUINTO. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

Especialidad o Grupo: "ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"

Número de contrato SAI: S3M0223

Número de contrato PBLs: 050GYR978N01024-001-00

REGIMEN ORDINARIO				
ZONA	JCU	UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA	PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA
ORIZABA	1	HGRO	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
ORIZABA	1	HGRO	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
CÓRDOBA	3	HGZ8	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	4	HGSZ 12	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	4	HGSZ 12	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
CÓRDOBA	5	UMF 30	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	5	HGSZ 33	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
CÓRDOBA	5	UMF 21	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	15	UMF 18	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
CÓRDOBA	16	UMF 64	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36



Handwritten signature



# ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

COSAMALOAPAN	6	UMF 40	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 41	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 42	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 44	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	6	UMF 45	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	7	HGZ 35	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 38	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 38	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 39	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 46	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 47	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSAMALOAPAN	8	UMF 48	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COATZACOALCOS	9	HGZ 32	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COATZACOALCOS	9	HGZ 32	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COATZACOALCOS	10	HGZ 36	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COATZACOALCOS	10	HGZ 36	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COATZACOALCOS	11	UMF 34	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
COATZACOALCOS	11	UMF 50	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COATZACOALCOS	11	UMF 55	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
TOTAL			\$ 475,284.00	\$ 551,329.44

Handwritten signature



# ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

Especialidad o Grupo: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES", PROGRAMA IMSS BIENESTAR

Número de contrato SAI: C3M0224

Número de contrato PBL: 050GYR978N01024-002-00

## PROGRAMA IMSS BIENESTAR

ZONA	JCU	UNIDAD	PRESUPUESTO MINIMO SIN INCLUIR IVA	PRESUPUESTO MAXIMO SIN INCLUIR IVA
ZONGOLICA	12	H.R. ZONGOLICA	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
ZONGOLICA	12	H.R. ZONGOLICA	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
JALTIPAN	13	H.R. JÁLTIPAN	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
JALTIPAN	13	H.R. JÁLTIPAN	\$ 1,025,898.00	\$ 1,190,041.68
COSCOMATEPEC	14	H. R. COSCOMATEPEC	\$ 18,096.00	\$ 20,991.36
COSCOMATEPEC	14	H. R. COSCOMATEPEC	\$ 12,596.00	\$ 14,611.36
TOTAL			\$ 1,099,878.00	\$ 1,275,858.48

SEXTO. GRUPO O ESPECIALIDAD DECLARADOS DESIERTOS

No existen servicios declarados desierto. -----  
-----



Handwritten signature and number 9



## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

### SEPTIMO. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

Será del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre 2024. -----

### OCTAVO. FECHA, LUGAR, Y HORA PARA FIRMAR LOS CONTRATOS, DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción V y 46 de la LAASSP y 84 de su Reglamento, se indica que para el participante que resultó con Asignación, la firma del Contrato se llevará a cabo el día 15 de enero de 2024, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicado Avenida Veracruz, esquina Calle Norte 22, No. 56, Colonia Santa Catarina, en Río Blanco, Ver., en horario de 8:00 a 16:00 horas. -----

Para tal efecto, el licitante a quien se le haya adjudicado un contrato deberá presentar a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente Fallo, los documentos indicados en el *ANEXO I DOCUMENTACION LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS* que forma parte de Convocatoria, sin perjuicio de que con la notificación sean exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato inserto en las bases de la presente Licitación Pública -----

--

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado contrato, por causas imputables a él, no formaliza el mismo conforme a lo señalado en el párrafo anterior, se estará en lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP y se avisará a la Secretaría de la Función Pública, para que resuelva lo procedente en términos del artículo 59 de la LAASSP. -----

El Licitante a quien se le adjudique un contrato, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato asignado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal -----





## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo del modelo de contrato establecido en el Anexo 8 de la Convocatoria, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del mismo. -----  
---

NOVENO. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se señala el nombre, cargo y firma del Servidor Público que emite el Fallo, así como el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de proposiciones, siendo los siguientes: -----

Este fallo es emitido por el Ing. Gildardo Morales Hernández. - Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso b) de las POBALINES. -----  
---

Con fundamento en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la LAASSP, la Evaluación Técnica fue realizada por el Ing. Noé López García, Jefe de la Oficina de Conservación, avalada por el Ing. Gildardo Morales Hernández. - Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, de conformidad con el numeral 5.3.9. inciso b) de las POBALINES. -----

DECIMO. CIERRE DEL ACTA.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 08:45 horas del día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de esta. -----  
---



## ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: **LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**



**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y  
**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

Esta Acta consta de 14 (catorce) hojas y 2 Anexos, siendo el ANEXO 1 (uno) "DICTÁMEN TÉCNICO" que consta de 01 (una) hoja y el ANEXO 2 (dos) "PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO" que consta de 13 (trece) hojas. -----

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP y artículo 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha Acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> -----

También a partir de esta fecha se pone a disposición del Licitante, copia de esta Acta en el Tablero de Avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Sur 10 No. 127, colonia Centro en Orizaba, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menos a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE, CARGO Y FIRMA	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
 ING. GILDARDO MORALES HERNÁNDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	 ING. NOÉ LÓPEZ GARCÍA JEFE DE LA OFICINA DE CONSERVACIÓN





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-  
2024

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR. EJERCICIO 2024

# ANEXO 1

# DICTAMEN TÉCNICO



NOMBRE DE LA DEPENDENCIA OOAD REGIONAL VERACRUZ SUR  
PROCEDIMIENTO SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, EJERCICIO 2024  
TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024

Total Puntos		100	SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA SA DE CV	OBSERVACIONES
<b>Económica</b>		<b>40</b>		
<b>Técnica</b>		<b>60</b>	<b>53</b>	
<b>I. Capacidad del Licitante</b>		<b>24</b>	<b>21</b>	
Recursos Humanos		23	21	
	<b>Experiencia</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
	(1 Ingeniero Químico y/o Químico Industrial y/o Químico Farmacéutico- Biólogo, o carrera afin ) (Titulado) [Experiencia > un año]	3	3	
	(1 Ingeniero Químico y/o Químico Industrial y/o Químico Farmacéutico- Biólogo, o carrera afin ) (Titulado) [Experiencia =< un año]	2		
	(2 Técnicos Laboratorista y/o mecánico que acrediten más de un año de experiencia en Mantenimiento de estos equipos) [Experiencia > un año]	3	3	
	(2 Técnicos Laboratorista y/o mecánico que acrediten más de un año de experiencia en Mantenimiento de estos equipos) [Experiencia =< un año]	2		
		<b>5</b>	<b>3</b>	
	(1 Ingeniero Químico y/o Químico Industrial y/o Químico Farmacéutico- Biólogo o carrera afin, que acredite sólo Licenciatura)(Ced Prof)	3	3	
	(2 Técnicos Laboratorista y/o mecánico acreditados)	2		
	<b>Dominio de Aptitudes</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	
	2 o más Certificados de capacitación emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	12	12	
	menos de 2 Certificados de capacitación el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	6		
	Deberá anexar, Constancia de Competencia o Habilidades Laborales DC-3 en "Operación de Plantas de Tratamiento" expedida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del personal propuesto			
Participación		1	0	
Acreditar Relación Laboral	<b>Participación de Discapacitados</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	<b>I.- Capacidad del licitante</b>
	Licitante cuenta con al menos el 5% del total de la plantilla con que cuenta la empresa	0.5		Participación de discapacitados o empresas con trabajadores con discapacidad. Este concepto se refiere a que la empresa demuestre contar con trabajadores con discapacidades y que cubran el perfil solicitado objeto del procedimiento de contratación de que se trata.
	Licitante no cuenta con al menos el 5% del total de la plantilla	0.0		El Licitante no presenta al menos el 5% del total de la plantilla con que cuenta la empresa
	<b>Participación de MYPIMES</b>	<b>0.5</b>	<b>0</b>	
	El Licitante acredita tener registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria	0.5		
	El Licitante no acredita tener registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria	0.0		
<b>II. Experiencia y Especialidad</b>		<b>18</b>	<b>14</b>	
Servicios de la misma naturaleza a los servicios objeto del presente procedimiento	<b>Experiencia</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	
	Tres años Si en la sumatoria de la vigencia de los contratos presentados por el Licitante cuantifican 1095 días, se tomarán en cuenta tres años de experiencia, mismos que no deberán tener una antigüedad máxima a cinco años.	10.0		
	Dos años Si en la sumatoria de la vigencia de los contratos presentados por el Licitante cuantifican 730 días, se tomarán en cuenta dos años de experiencia, mismos que no deberán tener una antigüedad máxima a cinco años.	8.0	8	
	Un año Si en la sumatoria de la vigencia de los contratos presentados por el Licitante cuantifican 365 días, se tomarán en cuenta un año de experiencia, mismos que no deberán tener una antigüedad máxima a cinco años.	6.0		
	<b>Especialidad</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD</b>
	Si el Licitante presenta cinco contratos con una antigüedad no mayor a 4 años	8.0		Se otorgan 8 puntos derivado de que la sumatoria de la vigencia de los contratos presentados por el Licitante cuantifican 730 días, tomndo en cuenta dos años de experiencia, mismos que tienen una antigüedad máxima a cinco años.
	Si el Licitante presenta tres contratos con una antigüedad no mayor a 4 años	6.0	6	
	Si el Licitante presenta un contrato con una antigüedad no mayor a 4 años	4.0		
<b>III. Propuesta de Trabajo</b>		<b>12</b>	<b>12</b>	
	<b>Metodología</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
	Si el Licitante ENTREGA la metodología para la prestación del servicio conteniendo la utilización de todos los recursos humanos y materiales mínimos solicitados, así como las técnicas	6	6	
	Si el Licitante NO ENTREGA la metodología para la prestación del servicio conteniendo la utilización de todos los recursos humanos y materiales mínimos solicitados, así como las técnicas	0		
	<b>Programa de Ejecución</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
	Licitante ENTREGA el plan de trabajo (Programa de Ejecución)	6	6	
	Licitante NO ENTREGA el plan de trabajo (Programa de Ejecución)	0		
<b>IV. Cumplimiento de Contratos</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	
	<b>Cumplimiento de Contratos</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
	Si el Licitante presenta tres contratos cumplidos satisfactoriamente en términos de los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones con una antigüedad no mayor a 5 años.	6	6	
	Si el Licitante presenta dos contratos cumplidos satisfactoriamente en términos de los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones con una antigüedad no mayor a 5 años.	4		
	Si el Licitante presenta un contrato cumplido satisfactoriamente en términos de los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones con una antigüedad no mayor a 5 años.	2		

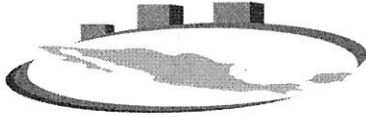


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR978-N-10-  
2024

**"ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL RÉGIMEN ORDINARIO Y **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES"** PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.  
EJERCICIO 2024

## ANEXO 2

# "PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ADJUDICADO"



**SERVICIOS AMBIENTALES  
DE LA PENÍNSULA**

ANEXO NÚMERO 6 PROPUESTA ECONÓMICA  
(EN PAPEL MEMBRETADO)

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°.** LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024

**FECHA:** 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 **FAB.** ( ). **DIST.** ( X ).

**No. DE PREI IMSS:** 0000155469

**NOMBRE DEL LICITANTE:** SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA SA DE CV **DOMICILIO:** CALLE 41 NUM 558 D INTERIOR 2 MERIDA CENTRO

**TEL.:** 9992468605 **R. F. C. :** SAP210204K66 **CORREO ELECTRÓNICO:** ESTHER121996@GMAIL.COM

**ESTRATIFICACIÓN:** **MICRO** ( ) **PEQUEÑA** ( X ) **MEDIANA** ( )

Observación: Presupuesto con Volumen Total

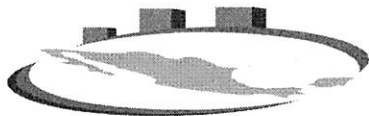
**RESUMEN PRESUPUESTO**  
Expresado en Pesos

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA  
REGIONAL EN VERACRUZ SUR**

**SERVICIO POR EL QUE PARTICIPA:** ANÁLISIS DE AGUA Y OPERACIÓN DE PLANTA TRATAMIENTO AR

**REGIMEN POR EL QUE PARTICIPA:** ORDINARIO Y BIENESTAR

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO FIJO	IMPORTE
AR32-001	<p><b>ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</b> CONSISTENTE EN: REALIZAR TOMA DE MUESTRAS PARA EFECTUAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO A LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE DESCARGAN A ELEMENTOS DE CAPTACION LIBRE, DEBIENDOSE ANALIZAR LOS CONTAMINANTES BÁSICOS TALES COMO SON: GRASAS Y ACEITES, MATERIA FLOTANTE, SÓLIDOS SEDIMENTABLES, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO, NITRÓGENO (SUMA DE LAS CONCENTRACIONES DE NITRÓGENO, DE NITRITOS Y DE NITRATOS, EXPRESADAS COMO MG/LT DE NITRÓGENO), FÓSFORO TOTAL, DQO, DBO Y PH. CONTAMINANTES PATÓGENOS Y PARASITARIOS COMO LOS COLIFORMES FECALES Y LOS HUEVOS DE HELMINTO; ADEMÁS DE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LOS CONTAMINANTES BÁSICOS, SE DEBERAN ANALIZAR LOS CORRESPONDIENTES A METALES PESADOS Y CIANUROS TALES COMO EL ARSÉNICO, CADMIO, COBRE, CROMO, MERCURIO, NÍQUEL, PLOMO Y ZINC; UNA VEZ REALIZADOS LOS ANÁLISIS DE LOS CONTAMINANTES BÁSICOS, DE LOS METALES PESADOS Y CIANURO Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y DE SER NECESARIO EN SU CASO DEBERÁ CONTRARRESTAR ÉSTOS. PARA MANTENER A LOS DISTINTOS CONTAMINANTES DENTRO DE LOS LÍMITES DE LOS PARÁMETROS PERMISIBLES QUE SE ENUNCIAN EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA <b>NOM-001-ECOL-1996</b> QUE RIGE LOS RANGOS MÁXIMOS DE CONTAMINANTES QUE DEBEN DESCARGAR LAS AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 06 DE ENERO DE 1997, DEBIENDO EFECTUAR EL MUESTREO TAL Y COMO LO INDICA LA TABLA No. 1 DE DICHA NORMA; EL PRESTADOR DEL SERVICIO RESPONDERÁ ANTE COMISION NACIONAL DEL AGUA SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. CÁLCULOS, ESTADÍSTICAS, GRÁFICAS, MANTENER ACTUALIZADO LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PAGO Y PROGRAMA DE ACCIONES (PAMCAR Y SECTRA) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES CONFORME LO ESTIPULA LA LEY</p>				



**SERVICIOS AMBIENTALES  
DE LA PENÍNSULA**

	<p>DE DERECHOS EN MATERIA DE AGUA Y LA PROPIA NORMA OFICIAL <b>NOM-001-ECOL-1996</b>. ELABORACION DEL INFORME GRÁFICO E INTERPRETACIÓN, MANIFESTANDO POR ESCRITO EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS DE CADA ELEMENTO; REALIZAR INFORME DEL PUNTO EXACTO DE LA DESCARGA INCLUYENDO COORDENADAS Y MATERIAL FOTOGRAFICO, CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMSS SOBRE LOS MÉTODOS A USARSE Y PROCESOS A APLICARSE PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE CONTAMINACION QUE CONTIENEN LAS AGUAS RESIDUALES.</p> <p><b>INCLUYE:</b> CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO; REACTIVOS Y USO DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO PARA LA TOMA DE MUESTRA; FLETE AL LUGAR DEL SERVICIO; TRASLADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN; RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO ANTE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL LUGAR EN DONDE SE PRESTA EL SERVICIO, CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMSS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA; EQUIPO DE SEGURIDAD, GAFETE DE IDENTIFICACION, LENTES DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS Y CUBREBOCAS, BATAS Y GUANTES, ZAPATOS USO RUDO Y CASCO, SEÑALIZACIÓN EN LAS AREAS DE RIESGO, LOS PERTINENTES DEL CONCEPTO "COSTO FIJO" Y LOS INDICADOS EN EL CONTRATO DEL SERVICIO.</p> <p><b>NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA:</b>  <b>A).</b> - ACREDITACION VIGENTE POR PARTE DE EMA EN RAMA AGUAS EN LA NORMA <b>NMX-EC-17025-IMNC-2018</b>  <b>B)</b> CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SEMARNAT PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LODOS PROVENIENTES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  <b>C).</b> - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS, MODALIDAD A "REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS" (SEMARNAT -07-017-A)  <b>D)</b> ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA <b>NMX-AA-003-1980 "MUESTREO"</b>  <b>E)</b> ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA <b>NMX-AA-014-1980 "MUESTREO EN CUERPOS RECEPTORES"</b>  <b>OBSERVACIONES.</b> LOS LABORATORIOS SERAN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y EXACTITUD DE LOS DATOS E INFORMACION SUMINISTRADOS EN LOS REPORTES.</p>				
AR32-001-001	DE FOSAS SEPTICAS Y POZOS DE ABSORCION ( <b>RESIDUALES</b> )	SERVICIO	<b>80</b>	\$4,524.00	\$361,920.00
<b>001</b>					
COSTO FIJO CON LETRA	CUATRO MIL QUINIENTOS VENTICUATRO PESOS 00/100 MN MAS IVA				

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO FIJO	IMPORTE
<b>AR32-002</b>	<p><b>ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO</b>  CONSISTE EN: REALIZAR TOMA DE MUESTRAS DE POZOS PROFUNDOS, ARTESIANOS O RED MUNICIPAL PARA EFECTUAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS A LAS AGUAS CONTENIDAS EN EL SUBSUELO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA-1-1994 (MODIFICADA) SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE PARA SU POTABILIZACION. DEBIENDO REALIZAR UNA MUESTRA SIMPLE PARA DETERMINAR: ORGANISMOS COLIFORMES TOTALES, E COLI O COLIFORMES FECALES DE ORGANISMOS TERMOTOLERANTES, COLOR, OLOR Y SABOR, TURBIEDAD, TODO CONFORME LO ESTABLECE LA</p>				



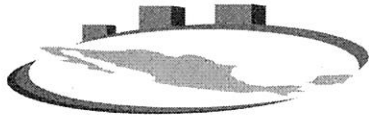
**SERVICIOS AMBIENTALES  
DE LA PENÍNSULA**

	<p>CITADA NORMA OFICIAL MEXICANA, SI ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS O ELEMENTOS ESTUVIERAN FUERA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DESPUES DE HABER REALIZADO LOS ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA RECOMENDAR AL INSTITUTO ALGUN TRATAMIENTO DE AGUAS PARA ESTAR DENTRO DE LOS RANGOS PERMISIBLES.</p> <p><b>INCLUYE:</b> CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO; REACTIVOS Y USO DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS; FLETE AL LUGAR DEL SERVICIO; TRASLADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION; RESPONSIVA DEL SERVICIO ANTE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, CÁLCULOS, ESTADÍSTICAS, GRÁFICAS, MANTENER ACTUALIZADA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PAGO Y PROGRAMA DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE USO Y DE CONSUMO HUMANO; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL LUGAR EN DONDE SE PRESTA EL SERVICIO; DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA; EQUIPO DE SEGURIDAD GAFETE DE IDENTIFICACION, LENTES DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS Y CUBREBOCAS, BATAS, GUANTES, ZAPATOS USO RUDO Y CASCO, SEÑALIZACIÓN EN LAS AREAS DE RIESGO; LOS PERTINENTES DEL CONCEPTO "COSTO FIJO" Y LOS INDICADOS EN EL CONTRATO</p> <p><b>NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p><b>A) -</b> ACREDITACION VIGENTE POR PARTE DE EMA EN RAMA AGUAS EN LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018</p> <p><b>B) AUTORIZACIÓN COMO TERCERO AUTORIZADO POR PARTE DE LA COFEPRIS (COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS) SSA PARA LAS NORMAS: NOM-092-1994 CUENTA DE BACTERIAS AEROBIAS EN PLACA, NOM-110-SSA1-1994 PREPRACION Y DILUCION DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, NOM-112-SSA1-1994 DETERMINACIÓN DE BACTERIAS COLIFORMES (TÉCNICA DE NMP) EN AGUA PARA CONSUMO HUMANO, NOM-113-SSA1-1994 MÉTODO PARA LA CUENTA DE MICROORGANISMOS COLIFORMES TOTALES EN PLACA, NOM-201-SSA1-2002 PRODUCTOS Y SERVICIOS AGUA PARA CONSUMO HUMANO.</b></p> <p><b>C) ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA NMX-AA-003-1980 "MUESTREO"</b></p> <p><b>D) ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA NMX-AA-014-1980 "MUESTREO EN CUERPOS RECEPTORES"</b></p> <p><b>OBSERVACIONES.</b> LOS LABORATORIOS SERAN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y EXACTIDUD DE LOS DATOS E INFORMACION SUMINISTRADOS EN LOS REPORTES.</p>				
AR32-002-001	DE AGUAS DE POZO PROFUNDO O RED MUNICIPAL ( <b>DE APROVECHAMIENTO</b> )	SERVICIO	<b>36</b>	\$3,149.00	\$113,364.00
<b>002</b>					
COSTO FIJO CON LETRA	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN				

SUB TOTAL	\$475,284.00
IVA	\$76,045.44
TOTAL	\$551,329.44

**CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN MAS IVA**  
EL PRECIOS OFERTADO SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Obligatorio Adjuntar el catálogo del Requerimiento en Formato Excel, el cual deberá utilizarse para la Cotización de las partidas, y servirá para presentar su PROPUESTA ECONÓMICA conforme al Formato del Anexo 6.



Lo anterior, para una mayor agilidad en la Apertura de Proposiciones, deberá adjuntar su propuesta Económica en Archivo Excel respetando el formato

**NOTA: SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA POR ESPECIALIDAD Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

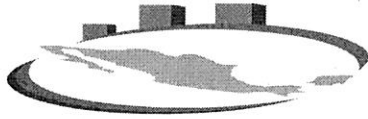
**ESTHER ALVARADO CASTAÑEDA**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

\*Deberá de presentar también en Formato Excel la PROPUESTA ECONOMICA con los importes de cada uno de los reglones de la partida que oferte conforme a la especialidad por la que participe, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1.

Para una mayor agilidad en el evento de presentación y apertura de proposiciones.  
EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

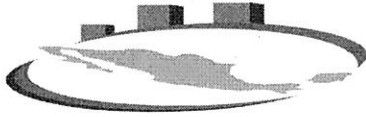
### **Anexo 1. - DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, RÉGIMEN ORDINARIO**

JCU	UNIDAD	LOCALIDAD	U.I.	C.C.	CLAVE	CONCEPTO	REQ
1	HGRO	ORIZABA	320501	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
1	HGRO	ORIZABA	320501	142902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
3	HGZ8	CORDOBA	320101	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
4	HGSZ 12	POTRERO	320402	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
4	HGSZ 12	POTRERO	320402	142902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
5	UMF 30	PIEDRAS NEGRAS	322436	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
5	HGSZ 33	TIERRA BLANCA	320701	142902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
5	UMF 21	VICENTE	322452	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
15	UMF 18	MOTZORONGO	322422	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
16	UMF 64	CORDOBA	322404	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
6	UMF 40	NOPALTEPEC	322458	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
6	UMF 41	OTATITLAN	322454	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
6	UMF 42	P. NOVELLERO	322434	100902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
6	UMF 44	TUXTILLA	322455	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
6	UMF 45	TLACOJALPAN	322426	100902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
7	HGZ 35	COSAMALOAPAN	320201	142902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
8	UMF 38	TENEJAPAN	322439	100902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
8	UMF 38	TENEJAPAN	322439	100902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
8	UMF 39	CHACALTIANGUIS	322456	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
8	UMF 46	ACULA	322453	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
8	UMF 47	AMATITLAN	322457	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4



**SERVICIOS AMBIENTALES  
DE LA PENÍNSULA**

8	UMF 48	CARLOS A. CARRILLO	322435	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
9	HGZ 32	MINATITLÁN	320203	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
9	HGZ 32	MINATITLÁN	320203	142902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
10	HGZ 36	COATZACOALCOS	320202	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
10	HGZ 36	COATZACOALCOS	320202	142902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
11	UMF 34	JUAN DIAZ C.	322451	142902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
11	UMF 50	CUAUTOTOLAPAN	322461	142902	AR32-001-001	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES	4
11	UMF 55	TEXISTEPEC	322448	142902	AR32-002-001	ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO	4
IMPORTE TOTAL							116



ANEXO NÚMERO 6 PROPUESTA ECONÓMICA  
(EN PAPEL MEMBRETADO)

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N°. LA-50-GYR-050GYR978-N-10-2024**

**FECHA: 14 DE DICIEMBRE DEL 2023 FAB. ( ). DIST. ( X ).**

**No. DE PREI IMSS: 0000155469**

**NOMBRE DEL LICITANTE: SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENINSULA SA DE CV DOMICILIO: CALLE 41 NUM 558 D INTERIOR 2 MERIDA CENTRO**

**TEL.: 9992468605 R. F. C. : SAP210204K66 CORREO ELECTRÓNICO: ESTHER121996@GMAIL.COM**

**ESTRATIFICACIÓN: MICRO ( ) PEQUEÑA ( X ) MEDIANA ( )**

Observación: Presupuesto con Volumen Total

**RESUMEN PRESUPUESTO**  
Expresado en Pesos

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
REGIONAL EN VERACRUZ SUR**

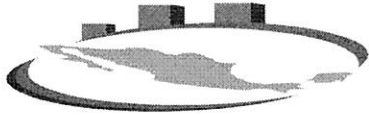
**SERVICIO POR EL QUE PARTICIPA: ANÁLISIS DE AGUA Y OPERACIÓN DE PLANTA TRATAMIENTO AR**

**REGIMEN POR EL QUE PARTICIPA: ORDINARIO Y BIENESTAR**

**ANEXO 1A.- CATALOGO DE CONCEPTOS IMSS-BIENESTAR**

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ANÁLISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO Y RESIDUALES" PROGRAMA IMSS BIENESTAR 2024.**

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO FIJO	IMPORTE
AR32-001	<b>ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES</b> CONSISTENTE EN: REALIZAR TOMA DE MUESTRAS PARA EFECTUAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO A LAS AGUAS RESIDUALES QUE SE DESCARGAN A ELEMENTOS DE CAPTACION LIBRE, DEBIENDOSE ANALIZAR LOS CONTAMINANTES BÁSICOS TALES COMO SON: GRASAS Y ACEITES, MATERIA FLOTANTE, SÓLIDOS SEDIMENTABLES, SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES, DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO, NITRÓGENO (SUMA DE LAS CONCENTRACIONES DE NITRÓGENO, DE NITRITOS Y DE NITRATOS, EXPRESADAS COMO MG/LT DE NITRÓGENO), FÓSFORO TOTAL, DQO, DBO Y PH. CONTAMINANTES PATÓGENOS Y PARASITARIOS COMO LOS COLIFORMES FECALIS Y LOS HUEVOS DE HELMINTO; ADEMÁS DE REALIZAR LOS ANÁLISIS DE LOS CONTAMINANTES BÁSICOS, SE DEBERÁN ANALIZAR LOS CORRESPONDIENTES A METALES PESADOS Y CIANUROS TALES COMO EL ARSÉNICO, CADMIO, COBRE, CROMO, MERCURIO, NÍQUEL, PLOMO Y ZINC; UNA VEZ REALIZADOS LOS ANÁLISIS DE LOS CONTAMINANTES BÁSICOS, DE LOS METALES PESADOS Y CIANURO Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y DE SER NECESARIO EN SU CASO DEBERÁ CONTRARRESTAR ÉSTOS. PARA MANTENER A LOS DISTINTOS CONTAMINANTES DENTRO DE LOS LÍMITES DE LOS PARÁMETROS PERMISIBLES QUE SE ENUNCIAN EN LA				



**SERVICIOS AMBIENTALES  
DE LA PENÍNSULA**

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO FIJO	IMPORTE
	<p>NORMA OFICIAL MEXICANA <b>NOM-001-ECOL-1996</b> QUE RIGE LOS RANGOS MÁXIMOS DE CONTAMINANTES QUE DEBEN DESCARGAR LAS AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON FECHA 06 DE ENERO DE 1997, DEBIENDO EFECTUAR EL MUESTREO TAL Y COMO LO INDICA LA TABLA No. 1 DE DICHA NORMA; EL PRESTADOR DEL SERVICIO RESPONDERÁ ANTE COMISION NACIONAL DEL AGUA SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. CÁLCULOS, ESTADÍSTICAS, GRÁFICAS, MANTENER ACTUALIZADO LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PAGO Y PROGRAMA DE ACCIONES (PAMCAR Y SECTRA) PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS RESIDUALES CONFORME LO ESTIPULA LA LEY DE DERECHOS EN MATERIA DE AGUA Y LA PROPIA NORMA OFICIAL <b>NOM-001-ECOL-1996</b>.</p> <p>ELABORACION DEL INFORME GRÁFICO E INTERPRETACIÓN, MANIFESTANDO POR ESCRITO EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS FISICO-QUÍMICOS DE LAS MUESTRAS OBTENIDAS DE CADA ELEMENTO; REALIZAR INFORME DEL PUNTO EXACTO DE LA DESCARGA INCLUYENDO COORDENADAS Y MATERIAL FOTOGRAFICO, CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMSS SOBRE LOS MÉTODOS A USARSE Y PROCESOS A APLICARSE PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE CONTAMINACION QUE CONTIENEN LAS AGUAS RESIDUALES.</p> <p><b>INCLUYE:</b> CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO; REACTIVOS Y USO DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO PARA LA TOMA DE MUESTRA; FLETE AL LUGAR DEL SERVICIO; TRASLADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN; RESPONSIVA DEL SERVICIO ANTE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DEL LUGAR EN DONDE SE PRESTA EL SERVICIO, CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMSS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA; EQUIPO DE SEGURIDAD, GAFETE DE IDENTIFICACION, LENTES DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS Y CUBREBOCAS, BATAS Y GUANTES, ZAPATOS USO RUDO Y CASCO, SEÑALIZACIÓN EN LAS AREAS DE RIESGO, LOS PERTINENTES DEL CONCEPTO "COSTO FIJO" Y LOS INDICADOS EN EL CONTRATO DEL SERVICIO.</p> <p><b>NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p><b>A).</b>- ACREDITACION VIGENTE POR PARTE DE EMA EN RAMA AGUAS EN LA NORMA <b>NMX-EC-17025-IMNC-2018</b></p> <p><b>B)</b> CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SEMARNAT PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LODOS PROVENIENTES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</p> <p><b>C).</b>- CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS, MODALIDAD A "REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS" (SEMARNAT -07-017-A)</p> <p><b>D)</b> ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA <b>NMX-AA-003-1980</b> "MUESTREO"</p> <p><b>E)</b> ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA <b>NMX-AA-014-1980</b> "MUESTREO EN CUERPOS RECEPTORES"</p> <p><b>OBSERVACIONES.</b> LOS LABORATORIOS SERAN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y EXACTIDUD DE LOS</p>				

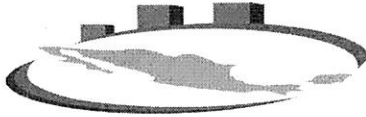


**SERVICIOS AMBIENTALES DE LA PENÍNSULA**

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO FIJO	IMPORTE
	DATOS E INFORMACION SUMINISTRADOS EN LOS REPORTES.				
AR32-001-001	DE FOSAS SEPTICAS Y POZOS DE ABSORCION (RESIDUALES)	SERVICIO	8	\$4,524.00	\$36,192.00
<b>001</b>					
COSTO FIJO CON LETRA	CUATRO MIL QUINIENTOS VENTICUATRO PESOS 00/100 MN MAS IVA				

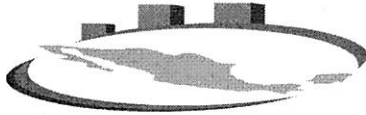
**PROGRAMA IMSS BIENESTAR**

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO FIJO	IMPORTE
<b>AR32-002</b>	<p><b>ANALISIS DE AGUAS DE APROVECHAMIENTO</b>  <u>CONSISTE EN:</u> REALIZAR TOMA DE MUESTRAS DE POZOS PROFUNDOS, ARTESIANOS O RED MUNICIPAL PARA EFECTUAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS A LAS AGUAS CONTENIDAS EN EL SUBSUELO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE ACUERDO A LOS MÉTODOS DE ANÁLISIS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA-1-1994 (MODIFICADA) SALUD AMBIENTAL. AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO. LOS LÍMITES PERMISIBLES DE CALIDAD Y TRATAMIENTOS A QUE DEBE SOMETERSE PARA SU POTABILIZACIÓN. DEBIENDO REALIZAR UNA MUESTRA SIMPLE PARA DETERMINAR: ORGANISMOS COLIFORMES TOTALES, E COLI O COLIFORMES FECALES DE ORGANISMOS TERMOTOLERANTES, COLOR, OLORES Y SABOR, TURBIEDAD, TODO CONFORME LO ESTABLECE LA CITADA NORMA OFICIAL MEXICANA, SI ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS O ELEMENTOS ESTUVIERAN FUERA DE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DESPUES DE HABER REALIZADO LOS ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERA RECOMENDAR AL INSTITUTO ALGUN TRATAMIENTO DE AGUAS PARA ESTAR DENTRO DE LOS RANGOS PERMISIBLES.</p> <p><u>INCLUYE:</u> CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO; REACTIVOS Y USO DE INSTRUMENTAL DE LABORATORIO PARA LA TOMA DE MUESTRAS; FLETE AL LUGAR DEL SERVICIO; TRASLADO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN; RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO ANTE LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, CÁLCULOS, ESTADÍSTICAS, GRÁFICAS, MANTENER ACTUALIZADA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DE PAGO Y PROGRAMA DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS DE USO Y DE CONSUMO HUMANO; LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL LUGAR EN DONDE SE PRESTA EL SERVICIO; DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA; EQUIPO DE SEGURIDAD GAFETE DE IDENTIFICACIÓN, LENTES DE PROTECCIÓN, MASCARILLAS Y</p>				



**SERVICIOS AMBIENTALES  
DE LA PENÍNSULA**

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO FIJO	IMPORTE
	<p>CUBREBOCAS, BATAS, GUANTES, ZAPATOS USO RUDO Y CASCO, SEÑALIZACIÓN EN LAS AREAS DE RIESGO; LOS PERTINENTES DEL CONCEPTO "COSTO FIJO" Y LOS INDICADOS EN EL CONTRATO</p> <p><b>NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p><b>A).</b> - ACREDITACION VIGENTE POR PARTE DE EMA EN RAMA AGUAS EN LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018</p> <p><b>B)</b> AUTORIZACIÓN COMO TERCERO AUTORIZADO POR PARTE DE LA COFEPRIS (COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS) SSA PARA LAS NORMAS: NOM-092-1994 CUENTA DE BACTERIAS AEROBIAS EN PLACA, NOM-110-SSA1-1994 PREPRACION Y DILUCION DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO, NOM-112-SSA1-1994 DETERMINACIÓN DE BACTERIAS COLIFORMES (TÉCNICA DE NMP) EN AGUA PARA CONSUMO HUMANO, NOM-113-SSA1-1994 MÉTODO PARA LA CUENTA DE MICROORGANISMOS COLIFORMES TOTALES EN PLACA, NOM-201-SSA1-2002 PRODUCTOS Y SERVICIOS AGUA PARA CONSUMO HUMANO</p> <p><b>C)</b> ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA NMX-AA-003-1980 "MUESTREO"</p> <p><b>D)</b> ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA NMX-AA-014-1980 "MUESTREO EN CUERPOS RECEPTORES"</p> <p><b>OBSERVACIONES.</b> LOS LABORATORIOS SERAN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y EXACTIDUD DE LOS DATOS E INFORMACION SUMINISTRADOS EN LOS REPORTES.</p>				
AR32-002-001	DE AGUAS DE POZO PROFUNDO O RED MUNICIPAL ( <b>DE APROVECHAMIENTO</b> )	SERVICIO	<b>12</b>	\$3,149.00	\$37,788.00
<b>002</b>					
COSTO FIJO CON LETRA	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN				

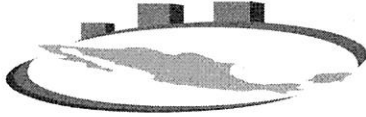


**Anexo 1A. -PROGRAMA IMSS BIENESTAR**

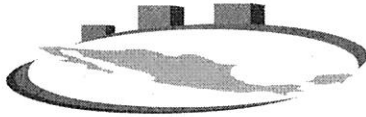
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO FIJO	IMPORTE
AR32-003	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y RESPONSIVA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</b></p> <p>CONSISTENTE EN: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DE LAS AGUAS RESIDUALES, MANTENIMIENTO A BOMBAS, VÁLVULAS, TABLEROS ELÉCTRICOS, INTERRUPTORES, TUBERÍAS CONDUIT, ASPERSORES DE RIEGO, VIGILAR LA OPERACIÓN DE CÁMARAS, FILTRO BIOLÓGICO, LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE LODOS, SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS, CONTROL DE CALIDAD Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL IMSS.</p> <p><u>INCLUYE:</u></p> <p><b>1.- MUESTREO</b> DE AGUAS RESIDUALES VIGILANDO QUE LOS PARÁMETROS A CONTROLAR DE ACUERDO A LA NOM-001-ECOL-1996 QUE ESTABLECE LOS LIMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE CONTAMINANTES EN LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES EN AGUAS Y BIENES NACIONALES, SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS RANGOS ESTABLECIDOS POR LA CNA:</p> <p>A).- ANÁLISIS DIARIO DE OXÍGENO DISUELTO, Ph, TEMPERATURA AMBIENTAL Y FLUVIAL, SÓLIDOS SEDIMENTABLES, CLORO RESIDUAL E ÍNDICE VOLUMÉTRICO DE LODOS PARA DETERMINAR SI SE RECIRCULAN O PURGAN LODOS PROVENIENTES DE LAS CÁMARAS SÉPTICAS Y/O TOLVAS SEDIMENTADORAS.</p> <p>B).- ANÁLISIS MENSUAL DE LOS PARÁMETROS INDICADOS EN LA NOM-001-ECOL-1996, ENTREGANDO LOS RESULTADOS Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS REALIZADAS AL JCU.</p> <p>C).- ANÁLISIS SEMESTRAL AL AGUA POTABLE PARA ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DEL BIOFILTRO Y CANALES DESARENADORES. ENTREGANDO RESULTADOS AL JCU.</p> <p><b>2.- MOTOBOMBAS Y COMPRESORES:</b> DESMONTAJE, LIMPIEZA, LUBRICACIÓN, CAMBIO DE BALEROS A LOS MOTORES ELÉCTRICOS, REEMBOBINADOS DE MOTORES EN SU CASO, RECTIFICACIÓN Y/O CAMBIO DE FLECHAS, APLICACIÓN DE PINTURA A LOS EQUIPOS A 2 MANOS COMO MÍNIMO CON ESMALTE ANTICORROSIVO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS Y APLICACION PREVIA DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO. SI DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO ALGUN EQUIPO SE DAÑA, EL CONTRATISTA ESTA OBLIGADO A DEJAR UN EQUIPO SIMILAR CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN, QUE PERMITA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN TANTO SE REPARA EL DAÑADO, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO UNA VEZ REALIZADO ESTE SERVICIO.</p> <p>DEBERÁN CONSIDERAR 2 BOMBAS SUMERGIBLES PARA LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO, 2 BOMBAS SUMERGIBLES PARA LOS CÁRCAMOS DE SUCCIÓN, 2 BOMBAS HORIZONTALES PARA EL FILTRO BIOLÓGICO, 2 BOMBAS HORIZONTALES PARA RIEGO Y 2 COMPRESORES PARA AEREACIÓN.</p> <p><b>3.- TABLEROS ELÉCTRICOS E INTERRUPTORES:</b> LIMPIEZA DE SUS COMPONENTES CON SOLVENTE DIELECTRICO, REPOSICIÓN DE LISTONES FUSIBLES DAÑADOS, CALIBRACIÓN DE INTERRUPTORES Y ARRANCADORES, SUSTITUCIÓN DE TORNILLERÍA DAÑADA, APLICACIÓN DE PINTURA A LOS GABINETES EN SU INTERIOR Y EXTERIOR A DOS MANOS COMO MÍNIMO CON ESMALTE ANTICORROSIVO EN COLOR INDICADO POR EL IMSS Y</p>				



	<p>APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC COMO PRIMARIO, APRIETE DE CONEXIONES.</p> <p><b>4.- ASPERSORES DE RIEGO:</b> DESMONTAJE, DESARMADO, LAVADO Y LIMPIEZA, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.</p> <p><b>5.- FILTRO BIOLÓGICO:</b> DESMONTAJE, LAVADO Y LIMPIEZA, COLOCACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CAMBIO DE BIOPACK (10 PZAS).</p> <p><b>6.- TUBERIAS CONDUIT:</b> LIMPIEZA, RASPADO, LIJADO, APRIETE DE CONEXIONES, APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC Y 2 MANOS DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMO MÍNIMO, EN COLOR INDICADO POR EL IMSS. REPONER TUBERÍA, CONDULETS, COPLES Y CURVAS DAÑADAS.</p> <p><b>7.- VÁLVULAS EN GENERAL:</b> DESMONTAJE, LIMPIEZA INTERIOR Y EXTERIOR, LUBRICACIÓN DE VÁSTAGO; REVISIÓN Y CAMBIO DE VOLANTE, CUÑA, ÉMBOLO, TUERCA ESTOPERO, BRIDAS Y MARIPOSA, EN CASO NECESARIO; (SUSTITUIR LAS VÁLVULAS CUANDO EL SERVICIO LO REQUIERA) APLICACIÓN DE CROMATO DE ZINC Y 2 MANOS DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMO MÍNIMO, EN COLOR INDICADO POR EL IMSS.</p> <p><b>8.- VIGILAR</b> PERMANENTEMENTE LA CORRECTA OPERACIÓN DE <b>CÁMARAS</b> DE CONCRETO: 1 CAJA REGULADORA, 2 CÁMARA DE CRIBADO, 2 CÁMARAS DESARENADORAS, 1 CÁRCAMO DE BOMBEO, 2 CÁMARAS SÉPTICAS O ANAEROBIAS, 1 CÁMARA DE MEDIO FILTRANTE, 1 CÁRCAMO DE SUCCIÓN, 1 CAJA VERTEDORA, 2 TOLVAS SEDIMENTADORAS, 1 CANAL DISTRIBUIDOR, 1 CANAL DE RECOLECCIÓN, 1 TANQUE DE CONTACTO CON CLORO, 1 CAJA DE DESALOJO Y MEDICIÓN DE FLUJO, 5 REGISTROS SANITARIOS Y 5 REGISTROS ELECTRICOS DE LA PLANTA.</p> <p><b>9.- LIMPIEZA GENERAL RUTINARIA Y RETIRO DE LODOS:</b> INSPECCIÓN DE LODOS DEPOSITADOS PARA DETERMINAR LOS TIEMPOS REALES EN QUE SE DEBEN EXTRAER, DE LOS CUALES SE REALIZA SU EXTRACCIÓN COMO MÁXIMO CADA 90 DIAS, REMOVER LOS MATERIALES FLOTANTES Y ESPUMAS; LIMPIEZA DE CANALES, VERTEDORES Y MAMPARAS PARA PREVENIR MALOS OLORES; LOS MATERIALES DE DESECHO SE DEBERÁN SITUAR EN UN LUGAR FUERA DE LA UNIDAD, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PRESTADOR DEL SERVICIO SU DISPOSICIÓN Y DESTINO FINAL DEBIENDO DE ENTREGAR COPIA DE LA CONSTANCIA DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICION FINAL QUE SE LE DA A LOS LODOS; EN SU CASO SE DEBE REALIZAR CORRECCIÓN DE GRIETAS CON CEMENTO PLÁSTICO QUE SE PRESENTEN EN LAS CÁMARAS PARA EVITAR POSIBLES FILTRACIONES, ASI COMO SELLADO DE LAS MISMAS CON SELLADOR PARA CONCRETO. LIMPIEZA DE LOS REGISTROS Y RETIRO DE MATERIALES EXISTENTES EN SU INTERIOR CON CORRECCIÓN DE GRIETAS CON CEMENTO PLÁSTICO Y SELLADO DE LAS MISMAS.</p> <p><b>10.- CONTROL DE CALIDAD:</b> LLEVAR UN CONTROL Y LLENADO DE BITÁCORAS DE ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO Y DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE EQUIPOS; ELABORACIÓN DE GRÁFICAS E INFORMES MENSUALES PARA EL INSTITUTO Y PARA LAS DEPENDENCIAS ECOLÓGICAS EN MATERIA DE AGUA QUE LO SOLICITEN, ENTREGANDO LOS INFORMES</p>				
--	--	--	--	--	--



	<p>COMO LO ESTABLECEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANA ASI COMO RESPONSIVA DEL SERVICIO ANTE DEPENDENCIAS REGIDORAS NORMATIVAS Y DE CONTROL AMBIENTAL. TRIMESTRALMENTE DEBERÀ ELABORAR EL FORMATO SHCP-10 DE LA CNA, SOPORTADO CON LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS EFECTUADOS ASI COMO LAS GRÁFICAS CORRESPONDIENTES, TRAMITAR LA FIRMA DEL APODERADO LEGAL DEL IMSS EN EL ÀREA JURÍDICA, TRÀMITES EN BANCO Y ENTREGA EN LAS OFICINAS DE LA CNA EN LA CD DE XALAPA, VER. Y FINALMENTE ENTREGAR COPIAS SELLADAS POR CNA AL APODERADO LEGAL DEL IMSS Y AL JCU TODOS LOS GASTOS LOS DEBERÀ ABSORVER EL LICITANTE.</p> <p><b>11.- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS</b> NECESARIOS PARA OBTENER EL CONTROL Y TRATAMIENTO DE CADA UNO DE LOS PARÁMETROS SUJETOS A CONTROLAR EN LAS AGUAS RESIDUALES: HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%, SULFATO MANGANOSO, ÀLCALI YODURO ACIDA, ALMIDÓN SOLUBLE, TIOSULFATO DE SODIO, ORTOTOLUIDINA, SULFATO DE COBRE E HIDRÒXIDO DE CALCIO GRADO QUÍMICO, ETC.</p> <p><b>11.- CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL IMSS:</b> SE DEBE REALIZAR EN FORMA PERMANENTE PROPORCIONANDO INFORMACIÓN A CERCA DE CÒMO SE DEBEN MEJORAR LOS PROCESOS QUE GENERAN ALTAS CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES Y EVITAR EL MAL USO DE LOS MATERIALES SOBRANTES</p> <p>CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, REFACCIONES Y PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA ESTE SERVICIO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA EL CONTROL Y DESHALOJO DE AGUAS DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÌA; FLETE AL LUGAR DEL SERVICIO. LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DEL LUGAR EN DONDE SE APLICA EL SERVICIO; DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA; EQUIPO DE SEGURIDAD, LOS PERTINENTES DEL CONCEPTO "COSTO FIJO" Y LOS INDICADOS EN EL CONTRATO DE SERVICIO.</p> <p><b>NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA:</b></p> <p><b>A).</b>- ACREDITACION VIGENTE POR PARTE DE EMA EN RAMA AGUAS EN LA NORMA NMX-EC-17025-IMNC-2018</p> <p><b>B)</b> AUTORIZACIÓN COMO TERCERO AUTORIZADO POR PARTE DE LA COFEPRIS (COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS) SSA PARA LAS NORMAS: NOM-092-1994 CUENTA DE BACTERIAS AEROBIAS EN PLACA, NOM-110-SSA1-1994 PREPRACION Y DILUCION DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÒGICO, NOM-112-SSA1-1994 DETERMINACIÓN DE BACTERIAS COLIFORMES (TÉCNICA DE NMP) EN AGUA PARA CONSUMO HUMANO, NOM-113-SSA1-1994 MÉTODO PARA LA CUENTA DE MICROORGANISMOS COLIFORMES TOTALES EN PLACA, NOM-201-SSA1-2002 PRODUCTOS Y SERVICIOS AGUA PARA CONSUMO HUMANO</p> <p><b>C).</b> - CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SEMARNAT PARA EL MANEJO Y DISPOSICIÓN DE LODOS PROVENIENTES DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES</p> <p><b>D).</b> - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS, MODALIDAD A "REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS" (SEMARNAT</p>				
--	---	--	--	--	--



**SERVICIOS AMBIENTALES  
DE LA PENÍNSULA**

	-07-017-A) <b>E).</b> - ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA NMX-AA-003-1980 "MUESTREO" <b>F).</b> - ACREDITACIÓN VIGENTE POR LA CNA EN LA NORMA NMX-AA-014-1980 "MUESTREO EN CUERPOS RECEPTORES" <b>G).</b> - CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES FORMATO DC-3 DE LOS TRABAJADORES RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AVALADO STPS.  <b>OBSERVACIONES.</b> LOS LABORATORIOS SERAN RESPONSABLES DE LA VERACIDAD Y EXACTITUD DE LOS DATOS E INFORMACION SUMINISTRADOS EN LOS REPORTES.				
AR32-002-003	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CON RESPONSIVA ANTE LA CNA PARA DESALOJO DE AGUAS	DIA	366	\$2,803.00	\$1,025,898.00
<b>003</b>					
COSTO FIJO CON LETRA	<b>DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 MN MAS IVA</b>				

SUB TOTAL	\$1,099,878.00
IVA	\$175,980.48
TOTAL	\$1,275,858.48

**UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN MAS IVA**  
EL PRECIOS OFERTADO SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Obligatorio Adjuntar el catálogo del Requerimiento en Formato Excel, el cual deberá utilizarse para la Cotización de las partidas, y servirá para presentar su PROPUESTA ECONOMICA conforme al Formato del Anexo 6.

Lo anterior, para una mayor agilidad en la Apertura de Proposiciones, deberá adjuntar su propuesta Económica en Archivo Excel respetando el formato

**NOTA:** SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE **LA PROPUESTA POR ESPECIALIDAD** Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

**ESTHER ALVARADO CASTAÑEDA**  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO**

\*Deberá de presentar también en Formato Excel la PROPUESTA ECONOMICA con los importes de cada uno de los reglones de la partida que oferte conforme a la especialidad por la que participe, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo 1.

Para una mayor agilidad en el evento de presentación y apertura de proposiciones.  
EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.